

Toluca de Lerdo, México, a 14 de marzo de 2022.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Nuevamente sean ustedes bienvenidos, bienvenidas a este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Siendo las 13 horas con 49 minutos del lunes 14 de marzo, damos por iniciada esta Cuarta Sesión Extraordinaria.

Nuevamente muy buenos días, señor Secretario, ¿sería usted tan amable de pasar lista de presentes?

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde, presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente, buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente, buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente, buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenas tardes, presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Buenas tardes.

Y bienvenidos a los representantes que llegan.

Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Buenas tardes, presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, licenciado Erik Odin Vives Iturbe.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERIK ODIN VIVES ITURBE: Presente, buena tarde.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Alhely Rubio Arronis.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALHELÝ RUBIO ARRONIS: Presente, Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, José Antonio López Lozano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Buenas tardes, presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por MORENA, licenciado Jesús Adán Gordo Ramírez.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ: Buenas tardes, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, Luis Alberto Valdez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Buenas tardes, presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el partido Encuentro Solidario, Adrián Saúl Martínez Santillán.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ADRIÁN SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN: Buenas tardes. Presente, Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Redes Sociales Progresistas, María Magdalena Zamora Beltrán.

REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARÍA MAGDALENA ZAMORA BELTRÁN: Presente. Muy buenas tardes a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Fuerza por México, maestro Jorge Alejandro Neyra González.

REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y el de la voz, Javier López Corral, presente.

Consejera Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral, y contamos con la presencia de 11 representantes acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, al que daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el cuatro de marzo del año en curso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se ratifica la integración de las Comisiones Especiales para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso
5. Proyecto de Acuerdo por el que se publica la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público para la obtención del voto; los límites de financiamiento privado; los topes de precampaña, campaña y apoyo ciudadano; que podrán ejercer los partidos políticos y candidaturas independientes, para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se expide la Convocatoria a quien esté interesado en participar en una candidatura independiente para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.
8. Asuntos Generales.
9. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera agregar algún asunto general?

Señor representante de MORENA, tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ: Gracias, Presidenta.

En virtud de que en la sesión que acabamos de terminar, en especial y no tuve la posibilidad de responder algunos señalamientos en contra de mi partido, solicito la inclusión de un Asunto General en este tema de violencia de género.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Con todo el gusto, señor representante.

¿Alguien más desea incluir algún Asunto General?

De no ser así, señor Secretario, si fuera usted tan amable.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta, y con la consideración de la inscripción de un asunto de parte del señor representante de MORENA, someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero el Orden del Día que he dado a conocer.

Y les pediría que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Le pediría, por favor, si continuáramos con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres: Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de marzo del año en curso.

Atentamente, solicitaría la dispensa de la lectura del documento, esto en razón de que fue circulado con anticipación.

Y les rogaría que, si tienen observaciones, las manifiesten.

No se registran, por tanto, pediría a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar esta acta en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Y le pediría, por favor, que continuáramos con el primer proyecto de acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Corresponde al Proyecto por el que se ratifica la integración de las Comisiones Especiales para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda en este proyecto de acuerdo?

No existen intervenciones, muchísimas gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría atentamente a las consejeras y al Consejero que si están por la aprobación, lo manifiesten de la manera acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Le pediría, por favor, que continuáramos con el punto identificado con el número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cinco: Proyecto de Acuerdo por el que se publica la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en este punto?

Por favor, señor representante del Revolucionario Institucional, en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Muchas gracias.

Éste es uno de esos puntos, particularmente generosos, no solamente con los árbitros, sino con la ciudadanía, a la cual mi representado y yo, nos gustaría hacer una atenta invitación a las universidades, a las asociaciones, a los ciudadanos interesados, a los curiosos de la materia electoral, que se puedan acreditar como observadores electorales, dado la complejidad en la cual nos hayamos, no solamente en esta elección Extraordinaria, sino particularmente en todas, ya se había dicho en la sesión anterior, que todas y cada una de las elecciones tiene su propia historia, su propia complejidad.

Es muy interesante que los ciudadanos puedan asistir, no solo a emitir su voto, sino también a observar cómo se celebra un día como estos, cómo se organiza, cómo es que llegan todos a dejar ahí un poquito de sí mismos, al elegir.

Por lo tanto, es solamente agradecerles a ustedes, siempre tan cuidadosos en estos proyectos, tan generosos, insisto, y hacer una invitación atenta, muy respetuosa, a quienes tengan estos deseos, estas dudas democráticas, a que lo hagan, a que coadyuven no solamente para el estado de Atlautla, sino para el Estado de México.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted.

Y me ha pedido el uso de la palabra la consejera Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Presidenta.

De nuevo, muy buenas tardes.

Esta actividad va a en coordinación con la autoridad nacional y como lo ha referido el representante del Revolucionario Institucional, en caso de que se apruebe y se ordene la publicación de esta convocatoria, hacer una atenta invitación a la ciudadanía, a que se sume y participe en este Proceso Electoral Extraordinario,

como vigilante de todas las actividades que va a realizar este Instituto, para llevar a cabo la elección de los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla.

Recordarles que, desde el momento en que se publique y se ordene la publicación de esta convocatoria, en su caso, podrán presentar su solicitud, ya sea ante la Junta Local del INE, ante la Junta Distrital 21, también del INE en Amecameca, o cuando instale el Consejo, la Junta Municipal en Atlautla podrán presentar su solicitud y tendrán como fecha máxima hasta el 30 de abril.

Es muy importante que quienes ya hayan participado se vuelvan a sumar, pueden solicitar la ratificación de esta solicitud, y quienes no, puedan tener ese interés de ir, a acudir a la Junta y hacer la solicitud para que pueda sumarse como observadores electorales.

Es una actividad muy importante que suma a la democracia, no solamente del municipio, sino también de la entidad y coadyuva a darle legitimidad a los trabajos que se realizan desde este Instituto, para que ellos sean los vigilantes de todas las actividades que se llevan a cabo para la preparación de la elección y también el día de la jornada electoral.

Por eso hago una atenta invitación para que se sumen a esta actividad tan importante y en cuanto tengan..., se encuentre publicada la convocatoria, tanto en las páginas del Instituto, como en las redes sociales, también estaremos muy atentos recibiendo cualquier duda en nuestro Centro de Orientación Electoral, en el COE, en el número telefónico que ustedes conocen, si no, pueden consultarlo en la página institucional o en las redes sociales, para aclarar cualquier duda y que se sumen a esta actividad tan importante.

Sería cuanto, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

De no existir más comentarios, nuevamente, la fecha es al 30 de abril, muchísimas gracias.

Y a partir de que publique que será en un par de minutos más. Muchas gracias.

Señor Secretario, si fuera usted tan amable.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Sometería a la consideración de las consejeras y el Consejero, el proyecto que se discute, y les pediría que si están por aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Le pediría, por favor, que continuáramos con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número seis, Proyecto de acuerdo por el que se determina el financiamiento público para la opción del voto, los límites al financiamiento privado, los topes de precampaña, campaña y apoyo ciudadano que podrán ejercer los partidos políticos y candidaturas independientes para la elección extraordinaria de Atlautla 2022, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

¿Alguien quisiera intervenir en este apartado?

Por favor, tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Muchas gracias, con el permiso de todos los integrantes.

Hice un análisis minucioso de esta asignación de recursos de financiamiento público que dimita también el financiamiento privado y me percató que bajo el fundamento de tener las mismas condiciones en esta elección extraordinaria que en la elección anterior se toman en cuenta factores como tomar la elección de 2017 o 2018 de diputados locales, cuando hoy las condiciones son total y absolutamente diferentes.

Al instituto político que represento, Movimiento Ciudadano, se le da el trato de un partido, de un instituto político de nueva creación y se le mete ahí en una tabla de evaluación, la primera, donde hay cuatro partidos políticos, donde compartimos espacio con los partidos de Fuerza por México, Encuentro Social, Encuentro Solidario, perdón, Redes Sociales Progresistas, toda vez que ahora nosotros ya tenemos registro

y las condiciones pues no son las mismas de la elección pasada, esta es una elección extraordinaria, tan extraordinaria que inclusive las fórmulas, los candidatos que contendrán en estas elecciones ahorita no son los mismos en la mayoría de los institutos políticos que la vez anterior.

En lo personal, estamos muy inmiscuidos en esta elección porque recae en la zona de mi responsabilidad y yo veo que todos los partidos políticos tienen nuevos candidatos, no van a ser los mismos, quizás, por lo menos no las fórmulas completas van a ser las mismas.

Entonces, yo no veo por qué poder cambiar las fórmulas y no asignar un presupuesto de financiamiento conforme a la temporalidad, al día de hoy, y tener que irnos hacia el punto de la elección de 2027, que nos remonta cuatro años atrás.

Por mi parte es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

¿Alguien más en primera ronda?, ¿no?

Bueno, si me permitirían iniciar, arrancar esta primera ronda explicando a quienes nos hacen favor de seguir en esta sesión y, por supuesto, atendiendo la duda del señor representante de Movimiento Ciudadano que, con todo gusto, le agradecemos como siempre el análisis a todos y cada uno de los acuerdos.

Comentarle que este acuerdo, deriva para 4 apartados en específico, uno es el financiamiento público que obtendrán todos y cada uno de los institutos políticos para la obtención del voto, es decir, para la etapa de campañas electorales.

El segundo, son los límites del financiamiento privado, es decir, hasta cuánto se puede gastar mediante este rubro que es financiamiento obtenido por otros que no necesariamente... más bien no es necesariamente, que no forma parte del financiamiento público.

El tope de gastos de precampaña y de campaña, evidentemente para los partidos políticos, y también en el de campaña para, en su caso, quienes logren obtener una candidatura independiente, si así ocurre.

Y finalmente el tope de gastos para aspirantes para la obtención de apoyo ciudadano que es durante una etapa determinada, que pudiera interpretarse de manera similar a la etapa de precampaña de los partidos políticos.

Como es de su conocimiento, la legislatura local, tal y como se explicó en la sesión que antecedió, emitió una convocatoria y en ese decreto, no solamente porque lo señala ese decreto, sino porque también así lo señala el Código Electoral del Estado de México, determina que tratándose de elecciones extraordinarias tendrán derechos y obligaciones todos y cada uno de los partidos políticos.

Como parte de esos derechos y las prerrogativas a las que pueden acceder es justamente uno, poder, nuevamente, competir en un proceso electoral, entendido en dos vertientes distintas.

La primera de ellas es el derecho a contender por los partidos políticos, pues recordemos que la Constitución Federal establece, en primer término, la participación de los institutos políticos como los encargados de esta vida democrática, y en esta vida democrática, es el derecho a postular candidaturas; es decir, el derecho para postular candidatos al interior de un partido político, en principio, es del partido político quienes ellos determinarán quién serán sus candidatos, porque usted podía mencionar que podían o no cambiar los candidatos, pues eso formará parte de la auto determinación y auto organización de todos y cada uno de los partidos.

Y por otra parte, el derecho de la ciudadanía en su calidad de candidatos independientes.

¿Por qué lo digo?

Porque en el decreto y en el Código Electoral del Estado de México, si me permite incluso, es el, me parece que es el 264, pero sino ahorita le digo exactamente, qué numeral exactamente del Código Electoral del Estado de México, señala que podrán competir bajo las mismas condiciones, las mismas personas y los mismos entes que competieron justamente para la elección ordinaria.

¿Qué quiere decir con ello? Un ejemplo, es que hoy, afortunadamente tenemos a tres representaciones partidistas que son quienes compitieron en la elección ordinaria y que, a pesar de contar hasta este momento, situación que podría cambiar, un estatus específico dentro de esta institución, ellos tienen el derecho a competir en esta elección extraordinaria. De esta manera, también por ejemplo más adelante, si así se aprueba, tendrán derecho quienes hayan aspirado a una candidatura independiente.

Con ello, se establece que son las mismas reglas, bajo la misma metodología, así se establece en el decreto correspondiente. Pero también, así se establece dentro del Código Electoral del Estado de México, que le digo ahorita le doy el número ahorita me regreso en el acuerdo.

La base para establecer este financiamiento público para la obtención del voto, se tiene que hacer una base, esta base se establece alrededor de los 5 puntos que tendrán que ser con las mismas reglas, de aquellas con las que compitieron en el Proceso Electoral Ordinario, es decir, le voy a poner simplemente un ejemplo y si me permite le diré.

Un ejemplo, en el acuerdo 203, 204 y 201 del 2021 se señalaba, por ejemplo, o en el 30, en el 30 decía cómo se establecieron estas mismas condiciones y, por ejemplo, para el financiamiento público usted si puede tener oportunidad, porque incluso nosotros pudimos poner aquí la misma base de cálculo a nota a pie de página de acuerdo con la información otorgada por el Instituto Nacional Electoral, podrá observar que es exactamente la misma cantidad económica que fue proporcionada a todos y cada uno de los partidos políticos justamente para el proceso electoral ordinario.

Por ejemplo, aquí tendré, por ejemplo, aquí le podré dar otro, todos ellos los pusimos a nota al pie de página, por ejemplo, lo puede usted observar en la página 24, en el índice de página 9 donde dice que, "podrá ser consultable en la página 19 del acuerdo 23, novena fila", donde ustedes pueden apreciar que todos y cada uno de los institutos políticos cuentan exactamente con la misma cifra.

Ése, por ejemplo, simplemente fue para uno de los casos, pero todos y cada uno de los apartados tuvo su referencia justamente a los acuerdos del proceso electoral ordinario.

Por ejemplo, en la siguiente página en la 26, en la 10, nota de página 10, también se señala, por ejemplo, "tal y como se fijó en el acuerdo CG32 visible a página 26, fila 15".

Digo, solamente manejo dos ejemplos para dar mayor claridad.

Evidentemente hay una cifra que se usa como base y ahí se señala, incluso está subrayado y dice: "la base para iniciar el cálculo será el Proceso Electoral 2017-2018", porque así se señala justamente en la manera en la que se tiene que ir desarrollando la fórmula en el Código Electoral del Estado de México.

Pero en la motivación ustedes podrán encontrar la manera en que se desarrolla la fórmula, pero la conclusión a la que se arriba es exactamente la misma a la que se llevó exactamente para el proceso electoral ordinario del año pasado, y que son exactamente las mismas reglas y las mismas cantidades para esta elección extraordinaria porque, justamente, deriva de una elección ordinaria donde todos tendrán los mismos derechos, las mismas obligaciones y, por consiguiente, las mismas prerrogativas.

Y ahorita, si no le doy el Artículo, pero si no, si me da un minutito si no ahorita en lo que hay alguna otra participación, aquí lo pusimos en el acuerdo, y le doy la página exacta y donde se hizo esta descripción exactamente del mandato del Código Electoral así como del decreto correspondiente.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

De no existir, por favor... consejera Paula Melgarejo tiene el uso de la palabra en segunda ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Nada más para terminar de redondear la idea que traía, que efectivamente esta misma discusión la tuvimos cuando se fijó el financiamiento para la Elección Extraordinaria de Nextlalpan, y en ese entonces el representante de Movimiento Ciudadano decía que se tenía que fijar con base en el porcentaje de votación que había obtenido en la elección 2021.

Se le explicó igual de la misma manera cómo se fijan de acuerdo al Código, que ya nos explicó hace rato la Presidenta, pero fue motivo precisamente de un recurso de apelación, el 56 y acumulado, y en ese entonces, el Tribunal confirmó el acuerdo en el que la base para fijar el financiamiento público para la obtención del voto en una elección extraordinaria son el mismo que se utilizó para el ordinario, que en este caso es 2017-2018.

Es cuanto, Presidenta, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más en segunda ronda?

Por favor, Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

En el mismo sentido que expone la Consejera Paula Melgarejo, que ya expuso la Consejera Presidenta, Daniella Durán, solamente para complementar o tratar de complementar.

Creo entender que la esencia de la inconformidad de la representación de Movimiento Ciudadano, pues es que las condiciones reales materiales de un proceso electoral y de otro, han cambiado, por lo tanto, no encontraría una justificación el que las condiciones que se presentan ahora en el tema del financiamiento, por qué tienen que mantenerse de manera igual, cuando las condiciones reales y materiales de esta elección extraordinaria, han cambiado.

Desde mi perspectiva, creo que la explicación la encontramos en que cuando se genera un Proceso Electoral Extraordinario como el que ahora tenemos, como el que se generó en el caso de Nextlalpan, pues es que tenemos una base inicial, un Proceso Electoral Ordinario.

En ese Proceso Electoral Ordinario se fijaron condiciones, entre otras las de financiamiento.

Si nos atuviésemos a que las cambiantes realidades, tuvieran que tomarse en consideración, lo que tendríamos en frente es un Proceso Electoral que no tendría su base y origen en el Proceso Electoral Ordinario, es decir, tendría que generarse una elección autónoma, como si se tratara de una elección ordinaria.

Es decir, cuando se hizo la estimación del financiamiento, se tomaron los resultados de la elección de diputados anterior, la de 17-18 para la elección ordinaria; si tomásemos en este momento los resultados de la elección del año pasado, 20-21, 2021, es evidente que por los resultados que se dieron, ahora podrían participar en condiciones muy diferentes a como lo hicieron en el proceso ordinario, es decir, algunos partidos aumentaron su votación, algunos lo disminuyeron, por lo tanto, su financiamiento ahora podría ser diferente.

Sin embargo, éste no es un proceso electoral diferente, en el sentido de que no tiene como sustento una elección por sí misma, es una elección derivada de un Proceso Electoral Ordinario y, desde mi perspectiva, lo que el legislador ha buscado es reproducir, en la medida de lo posible, las mismas condiciones en que se participó en la elección ordinaria.

Claro, como las realidades sociales cambian, ya se ha mencionado, pues es evidente que quien participó de manera autónoma, pues ahora podría participar coaligado; quien lo hizo coaligado, ahora podría participar de manera autónoma; el candidato que participó anteriormente, puede ser que no lo haga ahora; y es más, que haya otros candidatos independientes y el candidato independiente que participó ahora decida ya no hacerlo. Ésas son realidades sociales, materiales inevitables, pero las condiciones sustanciales de participación para los institutos políticos, desde mi perspectiva, tienen que reproducirse, al menos, en estas

condiciones de financiamiento para que esta elección extraordinaria pueda ser, en efecto, reponer un proceso ordinario que por razones distintas tuvo que ser anulado.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, Consejero.

¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda?

Si me permitieran en segunda ronda, ya encontré el apartado, muchas gracias.

Sí, lo pusimos en el acuerdo y justamente está a partir de la página ocho, donde hablamos justamente de ello, donde se dice que se trata de una elección extraordinaria, derivada de la elección ordinaria, con los mismos derechos y las mismas prerrogativas. Se establece claramente el supuesto del Código Electoral del Estado de México y también del decreto de la legislatura.

Pero ahorita, mientras escuchaba al Consejero Bello, también recordé, por ejemplo, ahorita en el apartado que se acaba de aprobar, relativo, por ejemplo, a la ratificación de la integración de las comisiones especiales, se señaló justamente eso en el apartado de motivación, que se trata justamente, de una elección extraordinaria derivada, por lo que seguirán las mismas reglas, incluso esas mismas reglas se están llevando a cabo al interior del Instituto Electoral porque ustedes, por ejemplo, si recuerdan, la integración de las comisiones especiales tenían un fin determinado y una temporalidad, y éstas concluían el 31 de diciembre del año pasado y se dijo, justamente, que lo único que se hacía era ratificar en sus mismos términos, justamente porque deriva de esta elección ordinaria.

Incluso también, por ejemplo, en este acuerdo que acabamos de aprobar, la integración de todas y cada una de las comisiones quedó intacta, si no fuera así, si se trataran de dos procesos electorales diversos, hubiéramos estado obligados, todas y todos aquí, a poner nuevos integrantes en cada una de las comisiones y rotar forzosamente las presidencias, porque así lo dispone como obligación el Código Electoral del Estado de México.

Y también como recordaremos, por ejemplo, en el Proceso Electoral de Nextlalpan, que ahí no inició proceso sino hubo continuación de los trabajos porque no había concluido un proceso electoral, se hizo exactamente el mismo cálculo para estos cuatro capítulos, se hizo de la misma manera que se hizo en el ordinario, justamente, y en ese supuesto se tomaron exactamente las mismas circunstancias, incluso hubo ratificación de documentos y demás.

Y también en el tema de retroactividad, justamente, un partido político, el de usted justamente, el de Movimiento Ciudadano, cuando concluye ésta y desea después al final obtener, por ejemplo, un financiamiento, el Tribunal Electoral del Estado de México determinó justamente eso, y si no mal recuerdo ya lo resolvió la Sala Regional Toluca, donde decía que eso se iba a hacer una anualidad y cuando contarán con nuevas especificaciones, con nuevas características.

En este caso, son las mismas características del Proceso Electoral Ordinario, que inicia un par de meses después por supuesto, pero continuarán con las mismas reglas, porque si no de lo contrario sería un tanto, por ejemplo, como señala, que los tres partidos políticos no tendrían derecho a concursar, lo cual evidentemente complicaría cualquier tipo de derecho.

Pero bueno, cualquier duda, situación, continuamos a sus órdenes, muchísimas gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera?

Por favor, señor representante.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Mire, en ningún momento pedí que los otros partidos no participaran porque éste es un país democrático.

Me causa... tomo el comentario del Consejero donde me comenta de que son condiciones, que se podrían dar condiciones muy diferentes. Las condiciones están dadas, lo que todos los partidos políticos estamos cambiando nuestras fórmulas, la elección no se va a aparecer en nada a la elección ordinaria.

Más sin embargo, me comentan que ya Movimiento Ciudadano, esta misma representación, otro compañero ya hizo alguna apelación, voy a revisarla y sobre eso nos vamos, ¿no?, porque si fuera mi derecho actuaré en consecuencia, y si no, pues vámonos recio, ¿no?

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, con todo gusto y continuamos a sus órdenes y fue solamente un ejemplo de un supuesto como lo que hizo el Consejero Bello, pero con todo el gusto.

¿Alguien más en tercera ronda?

De no existir intervenciones adicionales, señor Secretario, si fuera usted tan amable.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaré a las consejeras y al Consejero, que si están por el proyecto relativo al punto seis, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Le pediría, por favor, que continuáramos con el siguiente proyecto de acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número siete, Proyecto de Acuerdo por el que se expide la convocatoria a quien esté interesado en participar en una candidatura independiente para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No existen consideraciones adicionales, señor Secretario.

Si fuera usted tan amable de tomar la votación respectiva.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría a las consejeras y al Consejero Electoral que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Y le pediría, por favor, que continuáramos con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho, corresponde a Asuntos Generales.

Informaré que se ha inscrito uno de parte del señor representante de MORENA, referente a violencia de género.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Y tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ: Gracias, Presidenta.

Es muy grato escuchar aquí la defensa férrea que hacen mis compañeros representantes sobre el tipo, sobre la violencia de género, es bueno, a la cual estoy totalmente de acuerdo y convencido de que debe de ser así, que hoy los nuevos tiempos nos dan una nueva perspectiva para hacer esa defensa como la que se está planteando en este Consejo.

Yo lo escuché de todos los representantes de los partidos políticos, pero fuera más grato si no nada más se queda en el Consejo o en el discurso y se va a la realidad.

Y en ese sentido, yo digo, creo que quien miente, quien siempre le ha mentado no nada más a sus militantes y simpatizantes sino a la ciudadanía en general, es el Partido Acción Nacional, un partido donde la hipocresía ha sido el factor predominante en sus acciones, y lo digo porque en el 2017, de lo que se refirió el compañero representante, Felipe Calderón fue quien aseveró varios adjetivos calificativos en contra de una mujer que en ese momento era la candidata.

Por eso hablo de hipocresía, que lo único que demuestra es que ese personaje es un ser misógino, que podría ser atribuible a su enfermedad, la cual todos conocemos, pero no fue justificable su actuar.

No es raro que la doble moral de Acción Nacional siempre predomine y hablamos de otro actor, el coordinador legislativo en la bancada, un tal Vargas, él sí ha sido denunciado por violencia de género en contra de sus compañeros de trabajo cuando fue presidente municipal, pero también a sus familiares.

Eso es donde digo, la hipocresía de las palabras, donde el discurso se lleva la realidad.

Defendamos todos, es lamentable que es coordinador nacional con los antecedentes que tiene este señor, pero, por otra parte, como dije, ojalá no sea nada más discurso el que aseveró el señor representante. A mí me gustaría escuchar que aquí, como hizo esa defensa férrea, pues, dijera en este Consejo que para 2023 impulsarán a una mujer a la candidatura de su partido.

Sin embargo, creo que no lo voy a escuchar, porque seguramente el jerarca de su instituto, quien está buscando la candidatura, creo lo asustaría, lo regañaría, porque sabemos cómo reacciona este personaje al ser increpado directamente, que las palabras no se queden nada más en discurso y se vuelvan a los hechos, que Acción Nacional deje la hipocresía y aquí se defina por parte de su representante que esa candidatura la encabece una mujer, que los hechos sean la realidad y no la falsedad de lo que hoy quieren mandar el mensaje.

Eso sí sería lamentable, no escuchar lo que aquí defendieron. Es fácil hablar, pero ahí están los hechos que creo que están más que descritos en toda su etapa de estos personajes.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor representante.

Por favor, tiene el uso de la palabra en primera ronda Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

Qué bueno que el representante de MORENA quiso mantener el tema de violencia de género en esta sesión también, porque yo quiero insistir, MORENA, MORENA miente como lo hace siempre, desde su líder máximo hasta el compañero representante que se sienta en esta mesa.

MORENA acusa sin probar, no hay una sola denuncia en contra de un excelente Diputado y que fue un excelente Alcalde como es Enrique Vargas, no hay una sola denuncia; hubo una, sí, de una Regidora de MORENA que quería dinero y que ya los tribunales resolvieron que no había violencia de género, porque exigir dinero del erario y que éste no se ha dado por capricho de quien lo solicita no es violencia de género, es administrar de manera correcta el erario público.

Pero yo sí quiero hablar de violencia de género y quiero recordarle a MORENA por qué digo que miente, quien es militante de MORENA es Félix Salgado Macedonio, ése sí tiene denuncias por violación, ¿verdad?, ése sí tiene tema de violencia de género, violación, quien fue propuesto también por MORENA, ¿no era

Salmerón?, que tristemente tuvo que ser rechazado como Embajador por un país por sus atropellos en contra de las damas.

Esos sí son hechos reales que demuestran una vez más que MORENA miente.

Bueno, ¿no hace aproximadamente 10 días escuchamos en las redes sociales al Fiscal General de la República Gertz Manero, también de MORENA por cierto, hablando mal de una dama a la que tiene injustamente en la cárcel por una rencilla personal?, por cierto, en este momento la Corte está resolviendo un amparo para poner en libertad a Alejandra, en contra de los abusos del Fiscal de MORENA, porque MORENA miente, porque MORENA acusa, avienta la piedra sin pruebas, pero no revisa lo que pasa al interior de su partido y de la gente que promueve MORENA.

He puesto solo tres casos, pero hay muchos más, muchos, muchos más que demuestran que MORENA miente.

El discurso de no robar, de no traicionar y de no mentir era solamente eso, un discurso, en los hechos MORENA miente, miente todos los días a través de todos sus representantes, así como miente su dirigente nacional, así como miente su gran líder Tlatoani y no solo eso, MORENA, MORENA sí es un partido que promueve la violencia de género en todas sus expresiones.

No por nada hemos visto como nunca antes cómo se blindó, ahora que acaba de pasar el Día Internacional de la Mujer, hemos visto cómo se blindó palacio nacional, dos filas de elementos de la marina, una fila de elementos de seguridad pública, más una guarda de vallas metálicas de ese que dicen que es el cercano, el que quiere a las mujeres.

Ojalá y así como usted recordó a Felipe Calderón, recuerde también cómo era un buen gobierno el que ejercía Felipe, un buen gobierno en donde no había mentira, en donde se escuchaba a la gente, en donde el presidente era cercano. No ponía vallas para entrar a palacio, podía uno ir a los salones, a recorrer un palacio nacional que era un museo.

Hoy quien dice y pregona que solo usa un par de zapatos blindó un palacio porque es donde vive. Esos son MORENA, MORENA miente, miente todo el tiempo.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Por favor, señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ: Gracias, Presidenta.

Es, y sigo insistiendo, la doble moral que hoy se presenta en Acción Nacional y en este Consejo. Habría que decirle que el personaje, este, Vargas, que es coordinador, en el 2003 fue acusado de golpear brutalmente a su tía, ingresado para dar cumplimiento a la orden de aprehensión 522 del 2003, emitida por la XLVII Penal en el Distrito Federal. Violencia del Tribunal y acusado también. Videos donde salen los diputados federales de Acción Nacional, denigrando a la mujer, doble moral. Esos videos salieron en todas partes, pero resulta que, bueno, sí hubo, pero no hubo, ¡ay, señor!, ¿no fue Vicente Fox, en ese entonces Presidente de la República, quien se refirió a las mujeres como lavadoras de dos patas?, ¡ah, qué buen gobierno!, como el de Felipe Calderón y Genaro García Luna.

Ése es el buen gobierno y lo que está saliendo en todo se llama hipocresía, se llama doble moral de la gente de Acción Nacional, se les olvida la historia, y se les olvida que por eso perdieron.

Hoy creo que, sigo insistiendo, de la realidad, ojalá pasen a los hechos para el bien de todos, de la realidad, ojalá sea que esos, esa candidatura para el 2023, de Acción Nacional sea mujer, y lo reitero, como no lo va a decir, como no lo va a tocar porque lo vayan a regañar, pues que se quede nada más como un dicho, donde Acción Nacional defiende a las mujeres como Vicente Fox, como Calderón, o como su líder de bancada, el señor Vargas.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda?

Señor representante de Acción Nacional, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Muchas gracias, Presidenta.

Qué bueno que al representante de MORENA le gusta hablar de gobiernos, de quién miente y quién no miente.

Pero estamos también hablando de violencia de género, y estamos hablando pues sí de un tema público, cómo se administran las cosas.

Yo quiero decir que no hay mucho más que poder argumentar cuando MORENA habla de hipocresía, habla de respeto, habla de valores, de autoridad moral. Pero José Ramón, el hijo mantenido del Presidente, tiene una casa gris, sí, sí, debido a palabras de su papá, a que la señora tiene dinero.

Pues sí, tiene dinero porque los contratos que le da PEMEX a la empresa en donde trabaja la señora, han superado, por muchísimo, lo que había, claro, todos en adjudicación directa, sí, porque para MORENA, la ley no existe, solo existen los negocios de quienes se amparan en el poder.

Sí, esa superioridad moral que vemos de los contratos de Felipa, la prima del Presidente, ¿verdad?, esa superioridad moral en donde tienen que correr, destituir a su Presidenta Nacional, porque hay actos de corrupción y compró muchos inmuebles.

Sí, sí, a la que era la Presidenta Nacional de MORENA, sí, esos son.

Por eso, qué bueno que MORENA quiere tratar estos temas para dejar claro que MORENA miente, que MORENA traiciona al pueblo bueno, que quería un cambio, que MORENA roba al pueblo bueno para tener casas en Houston, que MORENA miente, miente todos los días diciendo que es buena, que cuida y que quiere a la gente, pero por otro lado vemos cómo la gente se muere, se muere todos los días.

Como un dato, en el primer fin de semana de la guerra de Ucrania, hubo más muertos por violencia en México que en Ucrania, porque ésa es MORENA, miente, miente todo el tiempo y miente respecto de la violencia de género como miente respecto de la corrupción, como miente respecto de todo.

Pero vuelvo a decir, ahí están los datos, yo no pondré más que lo que ya dicen los medios, algunos cuantos ejemplos y vuelvo a decir mis tres ejemplos de hace ratito, Félix Salgado Macedonio, Pedro Salmerón y el flamante Fiscal Alejandro Gertz Manero.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercer ronda?

Señor representante de MORENA, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ: Gracias, Presidenta.

Sigo sosteniendo, doble moral e hipocresía, decir y creer que una mujer no puede tener éxito por sus propias capacidades, o que necesita a un hombre a lado como ser hija, hijo, hijo de alguien o pareja de alguien, se llama también violencia, pero también habría que decir, la Senadora por Aguascalientes, Marta Cecilia Márquez Alvarado renunció a su militancia en el Partido Acción Nacional, al denunciar violencia política de género.

¿Seguiremos hablando de actores?

Yo lo que vengo a decir en esta tribuna, en este Consejo, es ojalá que las palabras que aquí se vertieron se vuelvan realidad y no nada más sea un discurso bofo, como siempre han sido los de Acción Nacional, que en el 2023, haciendo eco de sus palabras, ojalá postulen a una mujer a la candidatura, eso sí sería defender la posición como lo dijo el representante.

Pero insisto, nada más es aventar la piedra y esconder la mano.

No..., hable de Vargas. Dijo usted que no lo habían denunciado, ahí están los datos, búsquelos y verá que es todo lo contrario a lo que viene a exponer en esta mesa, en este Consejo.

Así es que ojalá y en esta última intervención, si es que interviene, podamos escuchar que Acción Nacional va a refrendar su palabra para el 23.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted.

¿Alguien más desea intervenir en tercera ronda?

Por favor, señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Qué bueno que el representante de MORENA reconoce que la violencia de género también es cuando se colca a una dama en posición de poder, pero no se le permite ejercer esa posición.

Y yo lo entiendo muy bien a él, porque aparte él es de Texcoco, y entiendo muy bien porque en la sesión anterior él mismo dijo que Delfina había sido sujeta de

violencia de género. Y pues sí, cómo no iba a ser esto, si en su administración municipal, como se dijo en el 2017, su Secretario del Ayuntamiento era el tío de Higinio, su tesorero era el hermano de Higinio, su Director de Administración era también tío de Higinio.

Es decir, Higinio era el que gobernaba Texcoco y cometía violencia política de género, no en mis palabras, sino en las palabras de lo que dijo hace un momento el señor representante de MORENA.

Qué bueno que el representante de MORENA señaló con claridad cómo se ejercía violencia de género, y sé que lo hizo porque, pues bueno, él siendo de Texcoco y aparte siendo cercano a ese gobierno municipal, vio con claridad cómo se ejercía esa violencia política de género.

Por otro lado, quiero decirle, ya nada más para concluir, que una vez más MORENA miente, MORENA miente cuando pretende alzarse con la bandera de actuar bien, de ser decentes, pero no.

Regreso al origen de esta discusión, la elección extraordinaria de Atlautla. Se debió a violencia política en razón de género con un solo beneficiado, que fue el candidato de MORENA. Por eso se anuló, por eso estamos aquí, porque MORENA ejerce violencia de género, hace trampa para buscar llevar siempre agua a su molino.

Por eso hoy estamos aquí y por eso reitero, MORENA miente.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, y muchas gracias a ambos por abstenerse al reloj institucional. Ambos son muy amables.

¿Alguien más en tercera ronda?

No existen más intervenciones, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el nueve, y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Pues siendo las 14 horas con 50 minutos del lunes 14 de marzo del 2022, damos por concluida esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, como siempre, agradeciéndoles a todas, a todos.

Que tengan una excelente tarde, y que coman rico.

-----o0o-----